

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del día quince de julio de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado los Ciudadanos Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Hernán de la Garza Tamez, Raúl Enrique Morales Cadena y Jesús Miguel Gracia Riestra, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Extraordinaria que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario General de Acuerdos pasó lista de asistencia, con la ausencia de los Magistrados Oscar Cantú Salinas y José Luis Gutiérrez Aguirre, previo aviso al H. Pleno; y habiendo quórum el Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión. Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el asunto que motivó la convocatoria respectiva, al tenor siguiente:-----

**ÚNICO.- Oficio 1530/2020 del siete de julio de dos mil veinte, del Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, mediante el cual remite el acuerdo emitido en sesión celebrada en la misma fecha, por el que se propone la ratificación de la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey en el cargo de Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial con cabecera en Reynosa.-----**

---- Para este efecto, el Magistrado Presidente dispuso se diera cuenta con el dictamen emitido por el Consejo de la Judicatura, y una vez analizado, por unanimidad se emitió el siguiente:-----

**ACUERDO.- “...Primero.-** Este Pleno del Supremo Tribunal de Justicia aprueba y por tanto acepta el dictamen y propuesta de ratificación contenidos en el acuerdo emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión de fecha siete de julio de dos mil veinte, en los

términos y por las razones expuestas en la parte considerativa de este fallo, y, en consecuencia: **Segundo.-** Es procedente ratificar y se ratifica a la licenciada Claudia Olimpia Gámez Rey, en el cargo que actualmente desempeña, como Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, actualmente adscrita a la Quinta Región Judicial con cabecera en Reynosa, con efectos a partir del dieciséis de julio de dos mil veinte; circunstancia que deberá hacerse de su conocimiento para los efectos conducentes. **Tercero.-** Comuníquese de inmediato lo anterior al Consejo de la Judicatura del Estado; a los Directores de Administración y de Contraloría, así como al Departamento de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística, para los efectos legales conducentes. **Notifíquese.- ...”**-----

----- Una vez agotados los asuntos, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las once horas con quince minutos del día de su fecha.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los Magistrados Horacio Ortiz Renán, Alejandro Alberto Salinas Martínez, Oscar Cantú Salinas, Adrián Alberto Sánchez Salazar, Hernán de la Garza Tamez, Raúl Enrique Morales Cadena, Jesús Miguel Gracia Riestra y José Luis Gutiérrez Aguirre, en Sesión Ordinaria celebrada el once de agosto de dos mil veinte, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza. Licenciado Jaime Alberto Pérez Ávalos. Doy fe.-----

Magistrado Horacio Ortiz Renán  
Presidente

Mag. Alejandro Alberto Salinas Martínez

Mag. Hernán de la Garza Tamez

Mag. José Luis Gutiérrez Aguirre

Mag. Oscar Cantú Salinas

Mag. Adrián Alberto Sánchez Salazar

Mag. Jesús Miguel Gracia Riestra

Mag. Raúl Enrique Morales Cadena

Lic. Jaime Alberto Pérez Ávalos

Secretario General de Acuerdos

Las firmas que anteceden corresponden a la última página del acta de  
Sesión Plenaria de fecha (15) quince de julio de (2020) dos mil veinte Doy  
fe.-----